

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



**NIT 901.191.163-9**



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020 y DICIEMBRE 31 DE 2019**

*(Cifras expresadas en pesos colombianos)*

### **1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **Naturaleza Jurídica del Ente Económico y Principales Políticas Contables**

**DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** es una sociedad de gestión colectiva, constituida como persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, conformada por Directores y/o Realizadores Audiovisuales de cine, televisión y nuevas tecnologías, que promueve la defensa de sus intereses conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 23 de 1982, artículos 43 y 45 de la Decisión Andina No. 351 de 1993, Artículos 10,11 y 14 de la Ley 44 de 1993, Artículo 27 numeral 1 de la Ley 1493 de 2011, Artículos 2.6.1.2.1 – 2.6.1.2.52 del Decreto 1066 de 2015 y demás normas concordantes con la materia. La Dirección Nacional de Derechos de Autor reconoció la personería jurídica y autorización de funcionamiento a la entidad mediante resolución No. 078 de marzo 26 de 2018.

El domicilio de la sociedad en la Calle 114 No. 47 A - 88 de la ciudad de Bogotá.

La Sociedad debe cumplir con todas las normas tributarias que cobijan a las entidades sin ánimo de lucro.

#### **Base de Presentación**

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que aplica también a las Entidades sin Animo de Lucro, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES del IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** efectuará estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** son: la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en futuros ejercicios, en este caso se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros futuros.

#### **Adopción de la norma internacional de información financiera para PYMES (NIIF para PYMES)**

El Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado "*Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2*", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para las PYMES emitida por IASB.

**DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** por ser una entidad sin ánimo de lucro y según la normatividad vigente, está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES. Hacia el futuro la sociedad podría adoptar las NIIF plenas, cuando las circunstancias así lo ameriten.

En consecuencia, **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** definió que la versión de las NIIF para PYMES a utilizar sería la vigente internacionalmente por el IASB, en julio de 2009, la cual se utilizó durante el año de transición (2015) y a partir del año de aplicación plena (2016).



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

La Sociedad preparará sus estados financieros de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales serán presentados al cierre del periodo a la Asamblea con posterior divulgación a los usuarios y demás terceros interesados en la información.

#### **Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**

Las partidas incluidas en los estados financieros de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN - DASC** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera ("moneda funcional").

La moneda utilizada en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

#### **Nueva Normatividad**

Durante el año 2018 se emitió el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se actualizan los marcos técnicos que regulan la preparación de la información financiera establecidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 3131 de 2016 y 2170 de 2017, permitiendo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aquellas que son de aplicación a partir de enero 1 de 2019.

#### **Importancia Relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando las circunstancias que lo rodean, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros, desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales, y aquellos hechos que son representativos, según disposiciones de la administración y, frente al total detallado por rubros del activo, pasivo y patrimonio respectivamente, así como su materialidad en las cuentas de resultados y de acuerdo a disposiciones financieras de la gerencia, según el caso. Además, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

#### **Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

Para efectos de revelación, una transacción, hecho una operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente ó al patrimonio, según corresponda.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de DASC, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

#### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobro de derechos de remuneración pública y cuentas por cobrar a terceros por otros conceptos, conforman la partida de activos financieros -cuentas por cobrar.

La sociedad reconoce el activo cuentas por cobrar a usuarios por derechos de remuneración pública en la fecha en que se factura, cuyo valor está respaldado por contrato. La Sociedad otorga plazos de 30 días para el pago de facturas emitidas a los usuarios; para la provisión y castigo de cartera, la Sociedad creará un comité de cartera que se encargará de evaluar el deterioro y/o castigo de la cartera.

Las partidas diferentes a las cuentas por cobrar a usuarios se registrarán como deudores varios. La Sociedad registra una cuenta por cobrar a nombre de LA ASOCIACION DIRECTORES AUDIOVISUALES, por concepto de los gastos preoperativos de la sociedad civil antes de la creación de la sociedad de gestión colectiva.

En otras cuentas por cobrar también se registran los intereses causados por cobrar sobre los deudores comerciales y por otras transacciones distintas a las del objeto social de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC.**

Los deudores varios se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado.



Los intereses se registran en la partida de Otros Ingresos Recibidos para Terceros, sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros. Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso: Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

### **Intangibles**

Un activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable de la entidad y susceptible de ser vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente ó junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

### **Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo e incluyen los siguientes activos: bienes raíces, muebles y equipo de oficina, equipo de computación y vehículos.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.



Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en el gasto en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de equipos es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparación son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Se clasificará directamente en el gasto los bienes cuyo costo sea hasta de 1.5 smmlv y/o su tiempo de uso sea máximo de un año.

Las tasas anuales de depreciación y vida útil utilizadas son:

	TASA	AÑOS
Bienes raíces .....	5 %	20
Muebles y equipo de oficina .....	10 %	10
Equipo de computación .....	33.3%	3
Vehículos .....	20 %	5

Los equipos están registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero.

### **Impuestos**

Se incluyen en esta partida los valores por concepto de obligaciones tributarias con los diferentes entes gubernamentales bien sea de carácter nacional, departamental, municipal ó distrital. La Sociedad reconocerá el monto de los impuestos según las tarifas establecidas por la ley efectuando los descuentos y/o provisiones correspondientes.

### **Pasivos**

En el desarrollo de su actividad, las sociedades de gestión colectiva adquieren obligaciones al obrar como mandatarias, ya que no operan con recursos propios, sino que recaudan ingresos para terceros (socios), lo cual implica la transferencia de los valores recaudados a los socios y el pago de obligaciones con quienes se contraiga deudas por diversos conceptos.

Los pasivos están conformados por cuentas como: obligaciones financieras, cuentas por pagar, impuestos por pagar, ingresos a favor de terceros, pasivos estimados y provisiones, obligaciones laborales.



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

Las obligaciones financieras reflejan las deudas que adquiera la Sociedad con entidades bancarias y de financiamiento comercial.

Las cuentas por pagar comerciales representan las obligaciones con terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realice **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC** en desarrollo de su actividad.

Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las mencionadas anteriormente. Éstas se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

#### **Ingresos a favor de terceros**

Al efectuar el cobro a los usuarios por los derechos de remuneración por comunicación pública, **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** posteriormente efectúa la distribución a los socios, teniendo en cuenta su participación en las obras. Por lo tanto, los ingresos por recaudos se registran en el pasivo como ingresos a favor de terceros; la Ley 44 de 1993 permite asignar de los valores recaudados, un 20% para gastos de administración y un 10% para fines sociales y culturales.

Los egresos corresponden a la asignación para gastos de administración recibidos por la gestión de recaudo, según estatutos de la entidad, corresponde al 20% del recaudo recibido. Dada la naturaleza de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC**, las partidas por conceptos de ingresos y gastos se presentan en el Estado de Situación Financiera, como pasivo.

Cuando el resultado de una transacción que involucre aportes por recaudo de derechos de autor pueda ser estimado con fiabilidad **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** reconocerá los ingresos, según lo acordado en los estatutos, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

Cuando el recaudo de derechos de autor, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados. Corresponde a los ingresos por recaudo derechos de autor, financieros, por arrendamientos y diversos.

La Sociedad ha efectuado inversiones en fideicomisos que han generado ingresos por rendimientos financieros, los cuales hasta la fecha se han registrado en el pasivo como ingresos recibidos para terceros, dentro de los valores a distribuir a los asociados.

### **Asignaciones de bienestar social**

Las sociedades de gestión colectiva pueden asignar un porcentaje (10%) del valor recaudado según la Ley 44 de 1993 y, para fines sociales y culturales, conforme el Reglamento de Bienestar Social aprobado por el Consejo Directivo.

La Sociedad no ha utilizado los excedentes de ejercicios anteriores.

### **Gastos por cuenta de terceros**

Las erogaciones en que incurre **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC** para desarrollar su actividad se registran como gastos por cuenta de terceros y representan un menor valor de los ingresos recibidos para terceros, ya que no se reciben ingresos propios. Las sociedades de gestión colectiva, según la Ley 44 de 1993 y Ley 1493 de 2011, pueden destinar hasta un 20% del valor recaudado para gastos de administración.

Los gastos por cuenta de terceros se registran reconociendo la normatividad vigente y acorde a las políticas de la entidad.

La Sociedad incurre en gastos por cuenta de terceros que se deben registrar sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja), teniendo presente los valores presupuestados para el periodo.

Se incluyen dentro de los gastos por cuenta de terceros, las erogaciones causadas a favor de terceros ó empleados, directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad. También se incluyen aquellos que, aunque no estén directamente relacionados con el objeto de la entidad, son un elemento esencial en ellos, como son los gastos financieros y extraordinarios que se llegaren a causar durante el ejercicio.



## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ACTIVOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

### Nº 2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Caja General	0	0
Bancos	1.783.608.311	277.528.050
<b>TOTAL</b>	<b>1.783.608.311</b>	<b>277.528.050</b>

Corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias, el efectivo y su equivalente y está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos y cuentas de ahorro.

### Nº 2.2 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Cuentas por Cobrar Usuarios	768.600	383.846
Deudores Varios	957.768.272	647.013
<b>TOTAL</b>	<b>958.536.872</b>	<b>1.030.859</b>

El valor en Cuentas por Cobrar a Usuarios corresponde a facturas emitidas a usuarios nacionales hoteles cuyo saldo se encuentra en proceso de cobro.

En el rubro Deudores Varios se refleja una cuenta por cobrar a largo plazo, a nombre de LA ASOCIACION DIRECTORES AUDIOVISUALES, por concepto de los gastos preoperativos de la sociedad civil antes de la creación de la sociedad de gestión colectiva. Dicha partida se reclasificó de la cuenta Diferidos – Cargos Diferidos. Este valor, en caso de no ser cobrable, se amortizará en un periodo de diez años, haciendo castigo de la misma.

### Nº 2.3 ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES



El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Anticipo Impuestos y Contribuc o Saldos a favor	14.975.705	9.145.003
<b>TOTAL</b>	<b>14.975.705</b>	<b>9.145.003</b>

Corresponde a la retención en la fuente, retención de ICA y otros descuentos tributarios efectuados por las entidades al momento del pago.

#### **N° 2.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Fideicomisos Fondos de Inversión	526.294.037	1.004.918.536
<b>TOTAL</b>	<b>526.294.037</b>	<b>1.004.918.536</b>

Los valores reflejados corresponden a inversiones efectuadas en Bancolombia.

#### **N° 2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Este valor corresponde a los activos fijos de propiedad de DASC, así:

<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Equipo de oficina	1.280.570	1.280.570
Equipo de computación y comunicación	13.143.910	5.348.290
Menos Depreciación acumulada equipo oficina	-128.064	0
Menos Depreciación acumulada equipo computación	1.782.768	0
<b>TOTAL</b>	<b>12.513.648</b>	<b>6.628.860</b>

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo; la depreciación de las partidas correspondientes se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.



### **Nº 2.6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>DIFERIDOS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Cargos Diferidos-Gastos Preoperativos		1.053.251.643
Licencias	2.399.998	
<b>TOTAL</b>	<b>2.399.998</b>	<b>1.053.251.643</b>

Teniendo en cuenta la auditoria de la DNDA sobre información correspondiente al año 2019, se efectuó la reclasificación de los activos diferidos - gastos preoperativos, registrándose en Deudores Varios la suma de \$ 939.691.987, correspondiente a los gastos que se hicieron durante varios años, a través de La Asociación de Directores Audiovisuales, hasta que la sociedad de gestión colectiva fue aprobada por la DNDA, bajo la Resolución 074 del 26 de marzo de 2018.

Durante el año 2020 se registró en este rubro la compra de licenciamiento de office empresarial.

### **3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PASIVOS**

**Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas**

#### **Nº 3.1 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Ingresos a favor de terceros-Cuentas por Pagar a Soc	1.078.205.712	1.077.927.560
Ingresos por recuperar	4.783.718	4.371.878
Costos y gastos por pagar	11.849.326	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.094.838.756</b>	<b>1.082.299.438</b>



Este rubro lo componen las cuentas por pagar a socios, pendientes de distribuir, y otras cuentas por pagar a proveedores, por concepto de honorarios y servicios.

### **Nº 3.2 IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Retención en la fuente	8.380.309	6.985.032
Impuesto de industria y comercio	2.417.488	1.405.092
Impuesto sobre las ventas por pagar	0	94.000
De industria y comercio	0	933.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.797.797</b>	<b>9.417.124</b>

En este rubro se reflejan las obligaciones por concepto de impuestos a entes de carácter nacional y distrital.

### **Nº 3.3 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
DAC-Argentina (La Asociación de Directores Audiovisuales)	1.126.081.424	1.260.786.389
Ingresos a favor de terceros	1.066.610.594	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.192.692.018</b>	<b>1.260.786.389</b>

En esta cuenta se incluye la obligación con la sociedad argentina DAC a través de La Asociación, corresponde a préstamos efectuados para gastos y funcionamiento, desembolsos realizados durante varios años mientras se daba la aprobación de la sociedad de gestión colectiva por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA.

También se incluye el saldo de los ingresos a favor de terceros, en razón a que corresponden a ingresos recuperados para terceros después de descontar los gastos por cuenta de terceros, asignaciones de bienestar social, y, su distribución se hace en un periodo mayor a un año, considerando el tiempo de proceso de registro de directores y sus obras audiovisuales en el repertorio de DASC, que incluye revisión de documentación del área administrativa y de los órganos directivos: Comité de Vigilancia y Consejo Directivo.

### **Nº 3.4 ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL**



El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Beneficios Bienestar Social	26.019.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>26.019.000</b>	<b>0</b>

En este rubro se incluye beneficios otorgados a los socios debido a la emergencia por el Covid-19 y otros pagos. La Sociedad al cierre del año 2020 no ha utilizado recursos de ejercicios anteriores.

### **Nº 3.5 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Anticipos y avances recibidos sin facturar	26.406.445	0
<b>TOTAL</b>	<b>26.406.445</b>	<b>0</b>

En esta partida se registran valores recibidos que no se facturaron en el año 2020.

### **Nº 3.6 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Recaudo nacional	3.230.268.844	1.154.047.555
Recaudo exterior	154.469.726	217.849.120
Rendimientos financieros	24.667.909	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.409.406.479</b>	<b>1.371.896.675</b>

Este rubro refleja los valores recaudados facturados durante el periodo.

### **Nº 3.7 DISTRIBUCIONES**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>DISTRIBUCIONES</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Distribuciones por recaudo nacional y exterior	1.457.948.106	47.560.521
<b>TOTAL</b>	<b>1.457.948.106</b>	<b>47.560.521</b>

Distribuciones por recaudo nacional y exterior	1.457.948.106	47.560.521
<b>TOTAL</b>	<b>1.457.948.106</b>	<b>47.560.521</b>

Este rubro refleja las distribuciones por recaudos de derechos de remuneración por comunicación pública, durante el periodo 2020

### **Nº 3.8 GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Gastos por cuenta de terceros (administración)	744.735.223	270.999.074
Gastos preoperativos aprobados asamblea 2019 (10%)	140.500.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>885.235.223</b>	<b>270.999.074</b>

Esta partida corresponde a los gastos por cuenta de terceros ejecutados durante la vigencia 2020. La DNDA en la auditoria del año 2019, recomendó registrar la totalidad de gastos efectivamente realizados en el año, razón por la cual se reclasificó en el rubro gastos por cuenta de terceros, los pagos que al inicio del año 2020 se registraron en la cuenta diferidos-gastos preoperativos. Como resultado de esta reclasificación y teniendo en cuenta que la Sociedad aún no posee los recursos para llegar al punto de equilibrio, en el año 2020 se excede del margen autorizado (20%) para gastos de administración.

Según acta No. 013 de diciembre 15 de 2019, la asamblea general aprobó destinar un 10% del 70% del recaudo por derechos de autor, para el pago de gastos preoperativos y deuda con DAC Argentina, a partir del primer reparto nacional y por un periodo de dos (2) años, lo cual se ratificó según acta No. 015 de diciembre 3 de 2020. En razón de lo anterior, durante el 2020 se efectuaron pagos por gastos preoperativos aprobados por la asamblea, los cuales no constituyen base para determinar el índice de gastos de administración exigido por la ley y se continuarán pagando durante el año 2021.



**DIRECTORES  
AUDIOVISUALES**  
Sociedad Colombiana de Gestión

#### **Nº 4.1 PATRIMONIO**

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
Reservas	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### **Reservas**

Este rubro comprende el valor total de las apropiaciones efectuadas por **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** determinado según los estatutos de la entidad, para fines específicos.

La Sociedad hasta la fecha no ha efectuado ningún tipo de reserva.

#### **Eventos Posteriores**

No se han presentado hechos relevantes que ameriten ser revelados y que afecten la información presentada en los estados financieros.



**MANUELA RAMIREZ**  
Representante Legal



**JENNY FORERO M.**  
Contadora M.P. 52520T



**MARISOL CORTES**  
Revisora Fiscal M.P. 29200-T